

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1663
QUILLON, miércoles 19 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

S) :DIMACOFI RUT:92.083.000-5

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-579

LA SUMA DE \$:1.605.046

Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DIMACOFI SA, PAGO DE FACTURA N° 346037, POR IMPRESORA PARA ESC. COYANCO, ADQUIRIDA VIA CM Y FINANCIADA CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	010137	Equipos Computacionales y	1.605.046		92083000-5	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.605.046	92083000-5	

TOTALES : 1.605.046 1.605.046

DEPT. EDUCACION MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
JEFES FINANZAS
DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE FINANZAS
CONTROL INTERNO
ADMINISTRADOR
POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485252 CHEQUE N° NOMBRE
EGRESO N° 1663 FECHA DE PAGO R.U.T. FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME